

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Seguros

Número: 33 | Ejercicio: 2017

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 22/02/2017

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Prórroga Orden de Compra (Contratación Directa 96/15 Art. 87)

Nro.: 02/16

Ejercicio: 2016

CUDAP: EXP-HCD: 0000438/2017

Objeto de la Contratación: 1ª PRORROGA MANTENIMIENTO DE DOS (2) ESCALERAS MECÁNICAS DEL EDIFICIO ANEXO "C"

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR. N° 021/17 del 17 de FEBRERO de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ASCENSORES SCHINDLER S.A.

CUIT: 30-65468759-1

Domicilio: A. Palacios N° 1125 – C.A.B.A.

Teléfono: 5353-5003

Fax:

Mail: servicio.clientes@ar.schindler.com // rosana.laura.penna@ar.schindler.com

Renglón N°	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo Mensual	Costo Total
1	12	Meses	Mantenimiento de DOS (2) escaleras mecánicas marca Schindler, código SC 90866, en el Edificio Anexo "C" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.	\$ 4.550.-	\$ 54.600.-

SON PESOS: CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS

\$ 54.600.-

CONDICIONES GENERALES:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS:** Los trabajos se llevarán a cabo en el anexo "C" del edificio de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, debiendo coordinar previamente los mismos con la Dirección General de Obras y Servicios Generales.
- **PLAZO DE ENTREGA:** El Plazo de inicio del servicio es el 1 de Febrero de 2017, extendiéndose por el término de DOCE (12) meses.
- **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará en forma mensual dentro de los TREINTA (30) días corridos a contar desde la fecha de presentación de la factura, con previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** 3.3.1.

POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar

SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA 23/02/2017
FIRMA [Signature]
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

PENNA MOTANA

[Signature]
GERMÁN KIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN